

Consejo Nacional de Pesca

30 de junio de 2011.

En Valparaíso, a 30 de junio de 2011, siendo las 11:10 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 08 del 22 de junio de 2011. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Juan Luis Ansoleaga B., Director Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Alvaro Vicencio A., subrogante Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Jorge Toro D., Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Susana Jiménez S., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Eduardo Tarifeño S., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Sergio Pulido R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Erick Riffo P., representante titular, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de proceso de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Miguel Angel Escobar S., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, XV-II regiones.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.

- Sr. Roberto Izquierdo M., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Carlos Vial O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Alvaro Varela W., representante titular sector acuicultor;
- Sr. Osvaldo Cubillos C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, XV-II región;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, III-IV región;
- Sr. José Beltrán A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V-IX región;
- Sr. Jorge Bustos N., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, X-XII región;
- Sr. Jorge White G., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, X-XII región;
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal.

2

Participó además la Sra. Dodani Araneda López, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca.

De la Subsecretaría de Pesca asistieron la Sra. Edith Saa, jefa División de Desarrollo Pesquero; el Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera, la Sra. Silvia Hernández, profesional de esa División; el Sr. Felipe Palacio, jefe de la División Jurídica y el Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de esa División.

Excusaron sus inasistencias los consejeros Srs. Larrañaga, Carvajal, Jiménez, Stengel y Gago.

El Presidente da la bienvenida a los nuevos consejeros Srs. Jorge Bustos y Jorge White representantes del sector pesquero artesanal X-XII región.

1. Aprobación Acta del 26 de abril

Los consejeros Srs. Uriarte y Daroch enviaron sus observaciones por escrito.

El consejero Sr. Izquierdo solicita corregir la cifra de 1.100 toneladas a 1 millón 100 mil toneladas citada en página 39 y 40; y en página 49 lo correcto es que lo que no ha firmado Chile es la Conferencia de Nueva York.

El consejero Cubillos señala que la palabra que utilizó fue “descartó” en la página 8.

Se aprueba el acta con las observaciones indicadas.

3

2.- Requerimiento de informe técnico al Consejo Nacional de Pesca sobre valor de sanción 2011-2012

En conformidad al artículo 2 numeral 46, el valor de sanción por especie es fijado anualmente por decreto del Ministerio, previos informes técnicos de la Subsecretaría de Pesca y del Consejo Nacional. Por lo cual se solicita al Consejo conformar comisión especial para la elaboración del informe técnico requerido.

La Comisión debe quedar constituida a lo menos por 3 miembros titulares. Uno de ellos debe ser del SERNAPESCA, y la Comisión tiene un plazo de 30 días corridos para emitir su informe.

El Consejo acordó conformar una comisión especial para la elaboración de dicho informe, quedando constituida por:

- Sr. Juan Luis Ansoleaga B, Director Servicio Nacional de Pesca

- Sra. Teresa Lizana M, representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Erik Riffo P, representante titular, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Carlos Vial O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional.

De acuerdo a lo señalado por el consejero Sr. Uriarte, el presidente de la Comisión debe ser elegido por ésta en su primera sesión.

El Consejo acuerda que la Comisión deberá presentar el informe ante el Consejo para su aprobación.

4

3.- Suspensión temporal del acceso a las siguientes unidades pesqueras, periodo 2011-2012: a) Anchoqueta y Sardina española XV-II región. b) Anchoqueta y Sardina española III-IV región. c) Jurel XV-II, III-IV, V-IX, XV-X regiones. d) Anchoqueta y sardina común V-X región. e) Merluza común entre la IV región y el paralelo 41° 28,6' L.S. f) Merluza del Sur entre la X y XII región. g) Merluza de tres aletas entre el 41°28,6 S y 57° S. h) Merluza de cola V a XII región. i) Congrio dorado entre la X y XII región. j) Raya volantín entre el límite norte de la VIII región y el paralelo 41°28,6' S. k) Camarón nailon en el litoral de la II a la VIII región. l) Langostino amarillo de la III-IV región. m) Langostino colorado de la X-IV región. n) Besugo entre la III y X región. o) Alfonsino XV a XII regiones e islas oceánicas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24, de la Ley de General de Pesca y Acuicultura se requiere el acuerdo de los 2/3, esto es 19 votos a favor, de los miembros en ejercicio del Consejo Nacional de Pesca para suspender por un año la recepción de solicitudes y el otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca.

El Presidente sugiere solicitar la aprobación de las suspensiones y en el caso que existan dudas de una pesquería en particular, el sectorialista exponga el informe y que se realicen las consultas pertinentes. El Consejo aprueba la sugerencia de Presidente.

a) El Presidente somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de anchoveta y sardina española XV-II regiones**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 22 votos a favor. Sin embargo el Consejo acuerda esperar el voto del consejero Sr. Uriarte quien estaba presente y salió de sala al momento de la votación.

b) El Presidente somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de anchoveta y sardina española III-IV regiones**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 22 votos a favor. Sin embargo el Consejo acuerda esperar el voto del consejero Sr. Uriarte quien estaba presente y salió de sala al momento de la votación.

c) El Presidente somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de jurel XV-II, III-IV, V-IX, XV- X regiones**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 22 votos a favor. Sin embargo el Consejo acuerda esperar el voto del consejero Sr. Uriarte quien estaba presente y salió de sala al momento de la votación.

d) El Presidente del Consejo somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de anchoveta y sardina común V-X región** la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 22 votos a favor. Sin embargo el Consejo acuerda esperar el voto del consejero Sr. Uriarte quien estaba presente y salió de sala al momento de la votación.

e) El Presidente somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de merluza común entre la IV región y el paralelo 41°28,6'**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 22 votos a favor. Sin embargo el Consejo acuerda esperar el voto del consejero Sr. Uriarte quien estaba presente y salió de sala al momento de la votación.

Se re-incorpora el consejero Sr. Uriarte quien emite su voto de aprobación a las suspensiones de acceso indicadas anteriormente. Por tanto, son aprobadas por unanimidad, esto es, **23 votos a favor la suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de a) anchoveta y sardina española XV-II regiones; b) anchoveta y sardina española III-IV regiones; c) jurel XV-II, III-IV, V-IX, XV-X regiones; d) anchoveta y sardina común V-X región y e) de merluza común entre la IV región y el paralelo 41°28,6'.**

6

El consejero Sr. Uriarte señala que se retiró un momento de la sesión dado que debía conversar un punto varios del informe con el sectorialista.

Se integran al Consejo los consejeros Srs .Toro y Varela.

f) El Presidente del Consejo somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de merluza del sur entre X y XII región**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es, por 25 votos a favor.

El consejero Sr. Bustos se presenta ante el Consejo y señala que respecto a la merluza austral tiene algunos matices, ya que tienen problemas de lista de espera y van en la tercera generación pescando y su gran problema es cómo se renuevan hoy. No sabe si son temas separados la lista de espera y el cierre. Solicita que se lo clarifiquen ya que de acuerdo a lo explicado por la Sra. Edith Saa, es que si se producían caducidades es posible hacer correr la lista de espera, sin embargo siempre tienen dudas ya que estos temas se aprueban en el

Consejo y luego las regiones responden de forma distinta. La experiencia dice que es así, el Consejo Nacional aprueba algo y después la VIII región se enoja, la X región también y las cosas cambian. En este caso en particular, más allá del cierre, se debe discutir con un poco más de profundidad, si es que se tuviese la posibilidad de hacerlo.

El Presidente señala que se está impulsando un proyecto de ley con un conjunto de medidas en la que se incluye el corrimiento de lista de espera, y para que se pueda producir el corrimiento de lista se espera aplicar la ley en materia de caducidad, y de esta manera ir avanzando en la solución de lo que ha manifestado el consejero Sr. Bustos. Es un tema que se puede abordar en otro Consejo y espera despejar las dudas del consejero. Solicita ir avanzando en las suspensiones de acceso y como Subsecretaría se está preocupado de la sustentabilidad de los recursos y en ese contexto prefiere analizar el tema en otro momento.

7

El consejero Sr. Villa señala que la Subsecretaría debe velar por el cumplimiento de la normativa, pero no solo en el caso de la merluza austral, sino que en el caso de otros recursos, ya que hay muchos "participantes" que salen a capturar sin tener ningún tipo de permiso, es más, personas que si tienen permiso, pero llevan a otras personas. Debe existir algún tipo de sanción respecto a eso, por poner un ejemplo, hoy el loco está en veda, pero cuando se abra la temporada en la XI región, la mayor cantidad de gente que participa en la extracción son inscritos de la IV región, que van exclusivamente a pescar locos a Aysén. Sin embargo esas personas no son los que los extraen, lo que hacen es vender los cupones, generándose una suerte de negocio en torno a la extracción del loco. En el caso de la merluza austral, está vinculado con la educación, en donde el pescador artesanal si a su niño le va mal en el colegio lo saca y lo lleva a pescar, pero el niño no está regularizado, generándose una especie de fraude respecto de lo que está capturando, porque ese pescador en vez de salir con otro pescador con permiso, sale con 1 o con 2 hijos de 12, 13 o 14 años que no tienen ningún tipo de permiso, pero realiza esfuerzo sobre la pesquería. Señala que no está diciendo que se le prive de trabajar, pero debe existir algún grado de

regularización de la situación. No es posible que en este y en otros casos exista gente que no tiene ningún tipo de permiso y participa de las pesquerías, por lo que se requiere en el caso de la Región de Aysén, una fuerte presencia de la Armada para que fiscalice el tema y también de Sernapesca. Se han detectado embarcaciones que salen sin ningún tipo de zarpe, de hecho la Armada hizo presente esta situación. Se debería aprovechar esta fiscalización para fiscalizar que los pescadores que salen estén efectivamente inscritos.

El consejero Sr. Avalos agradece la respuesta del Presidente al consejero Sr. Bustos, en el sentido que va haber una respuesta distinta de parte de la Subsecretaría para resolver los problemas que aquejan al sector pesquero artesanal. Le indica al consejero Sr. Villa que se puede tener una reunión, pero con un poco más de respeto de la vida que ejerce cada uno de los pescadores artesanales con sus hijos en el ámbito de la educación.

8

El Comandante Vicencio señala respecto a lo indicado por el consejero Sr. Villa que la fiscalización se puede dar, pero le agradecería que le haga llegar los datos duros de los menores de 14 años que salen mal en el colegio y van a pescar con los papás, de manera que la Armada pueda optimizar la fiscalización y neutralizar esa situación de irregularidad. El consejero Sr. Villa le señala que le hará llegar la información.

La consejera Sra. Bustamante le consulta al Director del Sernapesca si en Aysén se entregan locos por cupones como lo ha señalado el consejero Sr. Villa, ya que los pescadores artesanales se les entregan cuotas de pesca por el loco y en las cuotas participan las organizaciones y hoy día como se está regionalizado, gente de afuera no puede entrar. El Director del Sernapesca señala que la consejera Sra. Bustamante está en lo correcto, son cuotas de pesca.

El consejero Sr. Cubillos señala que tiene algunas aprensiones respecto a los hijos de los pescadores. Indica que se han tenido reuniones con la Armada y han tocado este tema. El esfuerzo cuando se hace individual es cuando es por línea de mano. En los espineles, el esfuerzo lo hace la embarcación, depende de la

embarcación, la cantidad de espineles. Señala estar muy preocupado por los niños, ya que hoy deben ser rescatados de la droga. Agrega que quedó muy preocupado con el proyecto del seguro de vida que señala de 18 hasta 65 años, o sea, no se va a tener pescadores menores de 18 años ni mayores de 65 años. Debe haber facilidades para rescatar a los niños, ya que no todos van a terminar cuarto medio. No le parece correcto prohibir que entre gente joven, con la autorización del papá o el patrón de pesca. Hoy es complicado negarse a que los niños de pescadores no vayan a la mar. Reitera que el esfuerzo lo hace la embarcación y no un niño.

g) El Presidente somete a votación **la suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de merluza de tres aletas entre el 41°28,6' y 57° S**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25 votos a favor.

9

h) El Presidente somete a votación **la suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de merluza de cola V a X y XI y XII regiones**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25 votos a favor.

i) El Presidente somete a votación la Subsecretaría de Pesca de **la suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de congrio dorado X-XII región**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25 votos a favor.

j) El Presidente somete a votación **la suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de raya volantín de la VIII región al paralelo 41°28,6'S**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25votos a favor

k) El Presidente somete a votación **la suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca**

en la pesquería de camarón nailon entre la II y VIII regiones, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25 votos a favor.

l) El Presidente somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de langostino amarillo III-IV regiones**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25 votos a favor.

m) El Presidente somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de langostino colorado XV-IV regiones**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25 votos a favor.

n) El Presidente somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de besugo III a X regiones**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25 votos a favor.

o) El Presidente somete a votación la **suspensión por periodo de un año de la recepción de solicitudes y otorgamiento de nuevas autorizaciones de pesca en la pesquería de alfonsino XV a XII regiones**, la cual es aprobada por unanimidad, esto es por 25 votos a favor.

La consejera Sra. Lizana señala que hoy se han aprobado todos los cierres de accesos, siendo el apoyo unánime de los consejeros, esto es un apoyo que le brindan los consejeros al Sr. Subsecretario, quedando demostrado con esto que el Consejo es útil, sin embargo se quiere retirar las atribuciones del Consejo Nacional de Pesca. El Consejo ha sido un aporte, pero el Gobierno quiere quitarle las atribuciones resolutivas a este Consejo. Es verdad que no han estado las cosas como se proyectaron en el 2001-2002, pero hay cosas que el Consejo no se ha equivocado, pero así y todo el Presidente de la República quiere un Consejo Nacional sólo consultivo y crear un consejo científico.

4. Puntos Varios

El Presidente señala que el consejero Sr. Couve ha solicitado la palabra para realizar una exposición en defensa del Consejo Nacional de Pesca.

El consejero Sr. Couve agradece al Presidente por permitirle dar esta exposición, pide incluirla en acta y su distribución a los consejeros. Da lectura a documento que ha preparado: *“La ley General de Pesca y Acuicultura de 1991 creó el Consejo Nacional de Pesca (CNP) a fin de contribuir a hacer efectiva la participación de los agentes del sector pesquero en el nivel nacional en materias relacionadas con la actividad pesquera y de la acuicultura, con carácter resolutivo, consultivo y asesor en aquellas materias que la ley establece.*

Entre sus funciones está la de aprobar las cuotas globales anuales de captura que le propone periódicamente la Sub-secretaría de Pesca, quien tiene la exclusividad de la iniciativa para proponer los niveles de ellas y de toda otra materia, y basa sus informes técnicos en estudios de los comités de expertos, universidades, estudios del Fondo de Investigación Pesquera (FIP), de los institutos de investigación pesquera privados y públicos, en especial del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

El CNP por mayoría de sus miembros en ejercicio aprueba o rechaza dicha propuesta luego de un amplio e informado debate que tiene en cuenta nuevos antecedentes cuando los hay; la situación de la actividad pesquera nacional que sustentan las cuotas en discusión; las implicancias internacionales en el caso de los recursos compartidos con los países limítrofes como es el caso de la anchoveta con el Perú y el caso del jurel que pescan en el alta mar adyacente a

nuestra ZEE una decena de países pesqueros de aguas distantes sin sujeción a normas de conservación.

En general se aprueban las proposiciones de la Sub-secretaría de Pesca, la que tomando en consideración los argumentos que se dan en el Consejo, tiene la facultad exclusiva de hacer una nueva proposición. Adicionalmente la ley establece que en caso de que la cuota propuesta fuera rechazada por mayoría de los miembros del Consejo, para el siguiente período el Sub-secretario de Pesca y Presidente del CNP tiene la facultad discrecional por ley de aplicar como cuota el 80% de la cuota fijada para el año inmediatamente anterior.

La participación en el CNP es equilibrada no teniendo ningún sector capacidad por sí solo de imponer su voluntad. El Estado tiene cuatro representantes a los que deben sumarse 7 representantes nominados por el Presidente de la República con acuerdo del H. Senado, lo que hace un importante contrapeso a cualquier presión que se intente realizar.

12

El sector pesquero artesanal cuenta con 6 representantes, el laboral con 6, y el empresarial con 6 incluidos los pequeños armadores y el representante de la acuicultura. En total una amplia representación de 29 miembros.

Las cuotas anuales finalmente propuestas por la Subsecretaría y aprobadas por el CNP para las principales pesquerías han ido en los últimos años en general a la baja reconociéndose en cada caso particular la situación del recurso que se ha visto afectada por razones ambientales, como es por ejemplo la prevalencia de un prolongado efecto de un ciclo frío, de mortalidad natural acrecentado por abundantes predadores y por la pesca que se realiza sobre ellas.

Las declinaciones en las disponibilidades de merluza común por efecto de la depredación que sobre ella ha realizado la jibia y por los lobos marinos en el caso del bacalao e profundidad y la merluza del sur, y la competencia por la captura del jurel oceánico por una cincuentena de barcos fábricas de países pesqueros de aguas distantes son algunos de los ejemplos de la necesidad de analizar el estado de los recursos y sus razones, en un ejercicio caso a caso,

absteniéndose de emitir juicios de valor generalizados no aplicables a todas las pesquerías por igual.

Durante el último tiempo la actuación del Consejo Nacional de Pesca ha sido objeto de críticas relativas a la responsabilidad que tendría en relación al estado actual de los recursos pesqueros. Resulta entonces indispensable aclarar que no es efectivo que el CNP sea responsable del estado de situación de los recursos pesqueros. Quienes argumentan así desconocen la institucionalidad pesquera chilena y su funcionamiento o están interesados en desprestigiar por razones ocultas a un organismo que ha sido exitoso en sus 18 años de existencia colaborando eficazmente con la autoridad pesquera y logrando consensos en materias de gran complejidad técnica, evitando la presión de los actores directamente sobre la autoridad.

El restarle las facultades resolutivas limitadas que tiene el CNP sería un paso atrás en la participación de científicos, profesionales, empresarios pequeños y medianos, pescadores artesanales, tripulantes pesqueros y trabajadores de la industria sobre la administración de las pesquerías nacionales, quedando las decisiones en manos solo del gobierno de turno sin participación de la base sectorial con el argumento que las únicas recomendaciones válidas provienen de la ciencia o de paneles de expertos, lo que no siempre es efectivo y certero.

Adicionalmente es habitual para el CNP presenciar un retraso en la investigación, indispensable para contar con antecedentes suficientes, que adicionalmente sean susceptibles de contrastar, para la toma de decisiones adecuadas.

Un Consejo solo consultivo será más bien un elemento decorativo que desincentivará la participación de sus miembros en forma activa como es el caso del actual CNP.

La experiencia muestra un sin número de equivocaciones provocadas por falta de antecedentes y aplicación de modelos que son constantemente superados,

lo que obliga a establecer una indispensable función de vigilancia y enriquecimiento de las propuestas, rol que actualmente cumple el CNP con el fin de velar por la calidad de las decisiones. Por otra parte la existencia del CNP permite consensuar las decisiones sobre cuotas y otras materias claves las que una vez adoptadas no son objetadas pues en su aprobación han participado todos los estamentos restando de esta forma presión sobre la autoridad pesquera.

Eliminar las facultades del CNP es apuntar fuera del blanco que es la conservación de los recursos pesqueros y el mejoramiento de la investigación en cantidad, calidad y la utilización prudente y oportuna de sus resultados.

El CNP reúne a todos los actores relevantes del sector pesquero y por lo tanto suprimirlo es suprimir una instancia de diálogo y oportunidad de consensuar visiones y soluciones.”

*Andrés Couve Rioseco
Consejero Nacional de Pesca*

El consejero Sr. Izquierdo señala que recién este año se ha incorporado, pero ha visto de cerca todas las actuaciones que ha tenido el Consejo y le ha parecido siempre que es de gran utilidad. Se podrá haber tenido, en alguna oportunidad, diferencias de matices con las decisiones que haya tomado el Consejo, pero observando la labor que ha desempeñado desde que fue creado por la ley, ha sido una labor óptima y muy trascendente, por tanto se une a lo expresado por el consejero Sr. Couve y la consejera Sra. Lizana, y solicita someter a la consideración del Presidente que se someta a la opinión de la sala que se envíe una carta al Sr. Ministro de Economía con lo expresado por el consejero Sr. Couve. Si la ley todavía no ha sido terminada de redactar, pero antes que se despache al Parlamento sería importante de quienes participaron en la redacción de la ley tengan conocimiento de lo que el consejero Sr. Couve acaba de decir. El Presidente señala que será considerada la sugerencia del consejero Sr. Izquierdo.

El consejero Sr. Roa señala que esto que ha hecho público el Sr. Ministro de Economía y que algunos parlamentarios se han hecho eco de la crítica que se le hace al Consejo, que sin tener ningún conocimiento de cómo funciona. Cree que hay una mala intención de parte del Gobierno en asumir que este Consejo es el responsable del estado de las pesquerías. Desde el punto de vista laboral, cree que hicieron eco, porque es fácil echarle la culpa a este Consejo del estado en que se encuentran las pesquerías y no asumir como Estado su responsabilidad. La autoridad siempre ha tenido la herramienta para controlar a este Consejo en la aprobación de las cuotas globales propuestas por la Autoridad, de ir bajando año a año el 20% de las cuotas, obviamente que hubiera tenido un control absoluto de los recursos que hoy están con problemas. En el caso del jurel, que es el eje central de este cuestionamiento, no se escuchó lo que se ha planteado por mucho tiempo lo que estaba pasando fuera de las 200 millas. No escucharon eso, y para no asumir el Estado el costo, le ha echado la culpa al Consejo. Este Consejo no ha levantado la voz que corresponde a pesar de ser vilipendiado, y hacerle sentir al Sr. Ministro de Economía que él es el que está equivocado. Concuere da con el consejero Sr. Izquierdo de enviar una carta con el sentir del Consejo. Como no está presentado el proyecto, no se sabe si es efectivo que se le van a quitar las atribuciones al Consejo. Si es así, se deberá salir a presionar a la calle cuando se considere que las medidas que se tomen no sean las correctas.

15

El consejero Sr. Tarifeño se adhiere a lo expresado anteriormente por los consejeros por el tema de la relevancia que tienen la participación del Consejo en la toma de decisiones. Está suficientemente claro que el Consejo Nacional no puede ser indicado como causante del problema de las pesquerías, porque actúa y reacciona frente a propuestas provenientes del Ejecutivo. Aprovecha de manifestar y solicita que quede en acta, de hacer partícipe a todos los consejeros de la preocupación que hay en el ambiente académico científico por la investigación pesquera. Hay suficiente información, incluso el propio Sr. Ministro lo ha reconocido, que aparentemente una de las causas por las que se han cometido errores en el manejo de las pesquerías ha sido el no considerar en

todo su valor los informes científicos generados por diferentes instituciones e incluso muchos generados dentro de la misma Subsecretaría, sin embargo se escucha decir que no se tiene información fidedigna, que hay cambio en términos de cómo se va reenfocar los temas de la investigación pesquera en la posible nuevas modificaciones de ley. Reitera la preocupación del ambiente científico, de la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar de la cual actualmente el consejero es su presidente, también de la Sociedad Chilena de Acuicultura, de la Asociación de Profesionales Pesqueros y Acuicultores de Chile, de tener deseos de participar y opinar al respecto; sin embargo no han visto a través de cuales canales poder participar. Se sabe que se está analizando el tema de las posibles modificaciones a través de una consultoría. Si bien son procedimientos que se están utilizando, le parece bien, pero se pudo haber hecho una especie de licitación más pública, ya que se están empleando fondos de Gobierno, por lo que debería ser más transparente y dar más opciones para que todo el mundo tenga conocimiento de lo que se está haciendo. En este punto, emana la preocupación sobre el papel que va a cumplir IFOP. También hay mucho interés de poder aportar con ideas y sugerencias. Chile en el nivel internacional y sobre todo latinoamericano es reconocido por su experticia en el ámbito de las pesquerías y se ve con preocupación cómo ese acervo que tiene el país aparentemente no está siendo considerado para las posibles modificaciones. Si el Gobierno ha establecido usar este procedimiento, está en su derecho, y después focalizar la discusión a nivel del Congreso en donde se va hacer la discusión, entonces es el Congreso quien tiene las atribuciones para modificar y no el Consejo, si eso es así, se tendrán que tomar las medidas para hacer llegar las opiniones del mundo científico, en el momento que se discutan. El sentimiento de todos los académicos es de poder participar en las discusiones que se están llevando a cabo, para hacer efectivo una mejor investigación pesquera.

La consejera Sra. Lizana señala que el tema mencionado por los otros consejeros es relevante y se suma a lo que dijeron, pero hay temas que no se han tocado y no han sido mejorados, que es el tema de la investigación y el tema de la fiscalización, se necesitaban dineros para ello y quedó en los 5 ítems

que tenía el FAP con sus atribuciones para poder implementar en investigación y también en fiscalización. En los temas sociales, para la consejera tampoco ha cumplido su rol para lo cual fue creado, porque a través de los años le han ido quitando las atribuciones al FAP y todos los dineros recaudados que quedaron en la Ley de Pesca referente a las patentes pesqueras fueron ingresadas a Hacienda, con ese problema hay más burocracia respecto a las necesidades de cada sector. Hay acusaciones graves respecto a la fiscalización. En la VIII región la fiscalización no es lo más eficiente, el robo ahora se hace en lanchas y a punta de pistola a las diferentes pesquerías y a los diferentes barcos que llegan de las empresas, incluso lo que roban se los llevan en camiones; y la fiscalización no está presente. Respecto a la investigación, está enterada que se devolvieron a Hacienda 80 millones que quedaron y que no fueron ocupados por las capacitaciones, porque no cumplieron con los reglamentos que se han ido imponiendo a través de estos años. Quizás 80 millones no es nada para la investigación o la fiscalización, pero el asunto es que por concepto de patente pesquera en el año 2010 fueron 15 mil millones de pesos. Hay algo que está mal, hay alguien que no ha realizado su trabajo, hay alguien que no es transparente en lo que ellos están reclamando. Pide que el Consejo la apoye para que la queja de su sector le llegue al Sr. Presidente de la República, ya que de ahí saldrá la nueva ley. No entiende la manera retrógrada en que lo está haciendo. Le cabe la duda de que se de cumplimiento, reitera la solicitud de apoyo para que el Consejo quede como corresponde y que llegue al Presidente, ya que es él quien debe estar informado. Hay tres puntos importantes para el sector laboral, que son la investigación, la fiscalización y los trabajadores/as de plantas de procesos que necesitan un auxilio económico para superar la calidad de vida de algunas personas que se van retirando del sector por razones de enfermedad y también en ayuda cuando se baja la cuota y una diversidad de temas que le harán llegar al Subsecretario cuando los cite a la reunión para tratar el tema de la ley. Agrega que la investigación no puede quedar de lado, ya que a través de la fiscalización se pueden obtener los resultados. No se ven sanciones, solamente vio una que fue muy importante en que se fiscalizaron tres pesqueras, pero no fue una fiscalización, fue una auditoría. La fiscalización y la investigación son problemas graves que hay que enfrentar con una

perspectiva más alta. Otros países con las mismas pesquerías su investigación va al día, y ellos van tomando medidas de acuerdo a sus investigaciones y en Chile esto no es así. Señala que su sector tiene una necesidad importante y espera tener la oportunidad de presentarlo en un proyecto de sugerencias a quienes quieran escucharlo.

El consejero Sr. Cubillos señala que eliminar las facultades del Consejo es menos democracia, y solo venir a escuchar lo que van hacer no tiene razón de ser. Solicita un listado, pero en formato de documento, de las pesquerías que están en plena explotación y sobre explotación, ya que tiene sus dudas, ejemplo es el jurel que está en plena explotación y no sobre explotación. Lo otro referente al 80% del resguardo de la ley 19.713. Nombra esto, ya que la ley del 91, hay que mantener el 100%, lo que si dice que no le asegura peces, sobre todo cuando se habla de la licitación, e incluso están en peligro todos los recursos bentónicos que están en sobreexplotación. A su entender y al leer todas las declaraciones cuando se dice que cualquier cuota que se licite de 5 en 5 para que las pequeñas empresas que no tienen cuota global puedan trabajar, y es ahí donde tiene sus grandes dudas, ya que sabe que no solo los peces están en plena explotación, sino que recursos bentónicos y las empresas chicas a que se refieren trabajan en los pulpos, en los erizos, en todo. Tiene sus grandes inquietudes y piensa que se están haciendo las cosas para "filetearlos" de nuevo ya que en el año 2000 lo hicieron. Esto no puede volver a ocurrir.

18

El consejero Sr. Avalos señala que comparte con los consejeros referentes a quitarle las atribuciones al Consejo Nacional, es un tema que el sector artesanal ha estado conversado, y no tendría razón de asistir al Consejo para sólo escuchar lo que se va hacer. Recalca que es complejo el sistema de elección del representante del sector artesanal y es difícil la parte económica. Comparte que debe haber un documento que se le envíe al Sr. Ministro de Economía para que razone sobre esta propuesta que está haciendo. Para el sector artesanal es relevante la discusión. Espera que lleve la propuesta consensuada al Sr. Ministro y al Sr. Presidente de la República.

El consejero Sr. Escobar señala que los consejos regionales de pesca están constituidos por gente de los distintos sectores y que viven la realidad regional, pero muchas veces no tienen las atribuciones para poder resolver sus problemas locales. En ese sentido espera que todos estén de acuerdo en que hay que reforzar a las regiones dándole mayor atribución a los Consejos Regionales para que puedan resolver los problemas de cada región. Por lo que pide reforzar las atribuciones de los consejos regionales.

El consejero Sr. Vial se suma a las palabras del consejero Sr. Couve, y cree que se debe avanzar a partir del análisis que se hace del rol del Consejo Nacional de Pesca hacia alguna idea en torno a la institucionalidad del sector pesquero. En su opinión este es el tema en que se deben acometer desde distintos ámbitos. La conclusión de todos los diagnósticos y análisis que ha hecho el Gobierno en torno al delicado estado en que están las pesquerías, apuntó simplemente a mirar como era el proceso de fijación de cuotas. Cree que en este apuro el Gobierno se equivocó, porque el problema es bastante más profundo aún mirando simplemente la fijación de cuota y la relación que hay entre las cuotas y el estado de las pesquerías. Hay casos y en particular la mayoría de las pesquerías incipientes que están en peor condición que las pesquerías en plena explotación. En las pesquerías incipientes el Consejo Nacional no interviene en la fijación de la cuota. Si el Gobierno hubiese analizado primero el estado de situación de las pesquerías incipientes y hubiese analizado bien lo que ha ocurrido con ellas en el tiempo, hubiese opinando distinto a lo que opinó porque centró su mirada simplemente en la pesquería del jurel, cuya fijación de cuota está regulada por la intervención del Consejo Nacional. Hoy día y hacia adelante se deben preocupar de cómo asegurar una institucionalidad que genere o asegure recuperación y sustentabilidad en las pesquerías y claramente el problema trasciende al Consejo. Esta carta es una buena instancia para decir “que aquí nos equivocamos, pero la solución va por este otro lado”. Si se mira que ha pasado con la investigación es realmente dramático, por lo que se alegra de oír las palabras del consejero Sr. Tarifeño, pero hay que detenerse en que los fondos FIP que en algún minuto se aseguró que iban a provenir de las patentes y que éstas iban a permitir financiar una amplia investigación que permitiera el

crecimiento de las pesquerías en el tiempo, se esfumó por diversos motivos, razones presupuestarias, razones normativas, lo concreto es que los dineros no llegaron y las investigaciones no se hicieron y en estos últimos años es dramático. Respecto del IFOP, la discusión en sordina acerca de su institucionalidad, su dependencia, su rol, etc, en vez de asegurar una mejoría de los estudios y de las pesquerías, ha ocurrido justo lo contrario. Si se analiza la certificación de las capturas, se ha visto que en el tiempo que el porcentaje de capturas certificadas es cada vez mayor. Se está viendo que la institucionalidad completa está en falla, el sistema está en falla. Las pescas de investigación pueden ser poco claras, han crecido en gran cantidad y hay toda una historia que se ha construido en torno a ellas, pero en realidad las pescas de investigación reflejan en la práctica una medida de manejo muy utilizada por las distintas autoridades en el último tiempo. Las pescas de investigación deberían permitir una mejor estimación, mejores estudios y mejores conclusiones para que las pesquerías mejoren, pero esto no ocurre y son usadas para otros fines, porque hay una falencia de la institucionalidad en general. El gran cambio y ajuste normativo, pasa por el ajuste de la institucionalidad para permitir la sustentabilidad en el tiempo. Por mucho que el Gobierno quiera que las cuotas sean fijadas por grandes mentes, pero si no cambia la institucionalidad las pesquerías seguirán deteriorándose y la actividad seguirá resentida. Se debe ver en donde centrar la tarea normativa para seguir adelante. La realidad pesquera es distinta para cada zona y los actores se relacionan de forma diversa de acuerdo a las características del lugar y deben enfrentarse las realidades pesqueras del país en las regiones. Uno de los grandes problemas es la centralización y se seguirá mal si es que las medidas son centralizadas y que todas las decisiones se tomen en este edificio. Concluye que en base al diagnóstico realizado por el consejero Sr. Couve, poder promover una invitación al Gobierno para que mire la institucionalidad y provea hacia delante de una institucionalidad para el desarrollo futuro de la pesca y actividad pesquera en Chile.

El consejero Sr. Riffo señala que lamentablemente este no es un tema nuevo. Durante todo el año pasado y en el transcurso de este año este Consejo ha sido

atacado públicamente, sindicándolo como el agente que tiene en el colapso a muchas de las pesquerías. Algunos consejeros hemos hecho en las sesiones los alcances a estos ataques. El consejero en su oportunidad pidió al Consejo una carta para enviárselas a las Autoridades demostrando que no es de exclusiva responsabilidad de este Consejo lo que se le atribuye respecto de la mala situación o en la riesgosa situación en que se encuentran algunos recursos. Concuera plenamente con lo expuesto por el consejero Sr. Couve. Agrega que hoy no se debe discutir si enviar o no la carta, hoy hay que enviarla. Le gustaría tener el compromiso del Presidente del Consejo de que se va enviar esta minuta con las sugerencias expuestas. Le preocupa que esto se debió haber hecho hace tiempo atrás. Muchos de los consejeros han hecho sus descargos, se han tratado de defender públicamente; sin embargo como Consejo sería muy potente enviarla no sólo al Sr. Ministro de Economía, sino que al Sr. Presidente de la República. Respecto a lo señalado por el consejero Sr. Vial, está completamente de acuerdo. No cree que eliminando al Consejo o pretendiendo eliminar ciertas instituciones se puedan mejorar las pesquerías o se puedan tener mejores resultados. Esto se debe conversar más, se debe reforzar más a las organizaciones e instituciones en vez de eliminarlas o quitarles atribuciones.

21

El consejero Sr. Uriarte se suma a lo expuesto de las responsabilidades del Consejo, básicamente lo expuesto por el consejero Sr. Couve y en especial de nuestra responsabilidad en el estado de las pesquerías. Cree que es lo más injusto ya que si se revisan las actas se verán las discusiones, en algunos casos, duras y discrepantes de algunos consejeros. Cree que no son responsables del estado de las pesquerías. Sin el ánimo de repetir, pero de lo último que se está planteando de esta carta al Sr. Ministro de Economía y al Sr. Presidente de la República se tome el mismo procedimiento cuando hubo mucha urgencia de hacer una declaración respecto de la ORP, se formó una comisión de inmediato y se redactó una carta. Propone que en este Consejo se junten 3 ó 4 personas y propongan una carta y se la presenten al Presidente del Consejo para que la haga suya o haga las modificaciones que correspondan y salga del Consejo un pronunciamiento al Sr. Ministro y al Sr. Presidente de la República. También se debe hacer una autocrítica, no cree que se haya funcionado tan bien como

todos los consejeros quisieran. Hay algunas cosas que arreglar, y una de ellas es el reglamento del Consejo el cual debe ser revisado ya que quedaron temas fuera de la última revisión que se realizó. A su juicio, todos deben hacerse responsables, los consejeros de sus opiniones, la Autoridad de los informes que nos presentan. Toma como ejemplo el tema de la sardina, el último aumento de la cuota de la sardina hubo una discusión fuerte en el seno del Consejo, pero la votación fue de aprobación por una abstención y 1 voto en contra. La aprobación fue respecto de los antecedentes que se estaban dando en esa oportunidad. Algunos consejeros recientemente estuvieron en Concepción, y en la exposición del consejero Sr. Izquierdo planteó una preocupación de lo que se postuló en ese minuto de aumentar la cuota, de que la sardina iba a aumentar su tamaño, le da la impresión de que no se está dando de acuerdo a lo escuchado en Concepción. Le gustaría que fueran informados de cómo se han dado los pronósticos respecto de la sardina que fueron base para aprobar ese importante aumento de cuota. Otro punto que quiere plantear el cual está pendiente de diciembre del año pasado. Se propuso al Consejo una modificación al Reglamento de Sustitución de Naves, se expuso un informe y después se llegó a la conclusión de que era ilegal lo que se había planteado, se quería vulnerar la ley. Si no se hubiese dado cuenta eso se hubiese aprobado. En ese Consejo de diciembre se formó una comisión. La comisión sesionó, hizo su informe en diciembre y lo envió a la Subsecretaría con mucho esfuerzo a fin de año y la verdad es que nunca más se supo. Reconoce la disposición del Sr. Subsecretario de llevar a delante la propuesta que hizo esa comisión, pero por alguna razón que le gustaría saber cuál es, es que el Sr. Subsecretario se ha comprometido 3 veces a poner en tabla el Reglamento de Sustitución, pero no se ha hecho. Hoy ve nuevamente que no se puso en tabla, pregunta qué pasa, quién es el responsable. Afortunadamente el Sr. Subsecretario encargó al sectorialista Sr. Alejandro Gertosio avanzar en el tema, con él se ha reunido en dos oportunidades, se han realizado actas de las reuniones. El Sr. Gertosio tiene el informe hecho, pero no hay disposición de ponerlo en tabla, no hay disposición de discutirlo, no se ha tenido ni siquiera la oportunidad de poder plantear nuestro informe. ¿Qué pasa?, ¿hay alguien que no quiere hacer las cosas? ¿hay alguien que al Sr. Subsecretario no le dice lo que está comprometido?. Señala

que acaba de modificar el acta, pero el acta no señala en qué términos se modificó ya que nadie más va a leer el acta, pero en el acta no estaba transcrito lo que el Sr. Subsecretario se había comprometido, que en este Consejo se incluía en tabla la modificación al Reglamento de Sustitución. Nadie sabe qué pasó eso, porque nadie va a leer el acta de nuevo, pero eso lo dice así, que el Sr. Subsecretario se comprometió a hacerlo. ¿Quién no lo quiere hacer? Quiere comprometer al Sr. Subsecretario que en el próximo Consejo se pueda resolver este tema, ponerlo a consideración de los consejeros.

El consejero Sr. Bustos quiere partir haciendo una reflexión señalando que Chile es el país más extraño, en este país nadie se atreve a decir las cosas frente a frente, sino que se dicen a medias. Comparte algunos temas expuesto por el documento leído por el consejero Sr. Couve y otros los rechaza de forma categórica. Argumenta señalando primero que los mitos se debieran dejar fuera, ya que si hay que hacer un documento para el Sr. Ministro de Economía y al Sr. Presidente de la República, cree que debe contar con el apoyo de todo el Consejo. Se refiere a los mitos cuando se habla de la jibia, y el documento del Consejero Sr. Couve señala que la depredación de los recursos se debe a la jibia, y la verdad que él no lo comparte, es pescador hace 30-40 años. Respecto del tema del bacalao, le señala al consejero Sr. Couve, que no se olvide que ellos fueron los primeros en parar en Valdivia, cuando el consejero Sr. Couve era Subsecretario y le pregunta ¿qué pasó ahí?, después de haber invertido 200 millones de dólares en una flota, de la noche a la mañana murieron. Cree que se deben asumir las propias responsabilidades. Agrega que siempre le ha gustado decir las cosas cara a cara y por su nombre. Después de una lucha en el sector pesquero para llegar al Consejo Nacional, es el sector más complicado, es tan engorroso que a veces dan ganas de no presentarse. Se imagina que para los otros sectores no es tan engorroso y que de mañana el Consejo pase hacer un club de amigos para temas consultivos, no le parece justo. Pero si comparte plenamente con quien lo antecedió, de que se tiene que mejorar algunos temas. Primero que nada, la representación, los equilibrios no están como corresponden. Su sector además tiene patrones, motoristas, gente de los puertos artesanales y cree que ellos también son un motivo a discutirlo.

Concuerda con los dichos del consejero Sr. Cubillos, en que a la pesca artesanal siempre "los filetean" en todos los temas que son grandes y lamentablemente tienen esa desventaja. Espera que se pueda corregir. Cuando se habla de un consejo científico, si es para mejor, poco le preocupa, pero con la situación que hoy están las pesquerías en Chile, poco podrá hacer ese consejo. A lo mejor, los que realmente son los actores y que puedan ponerse de acuerdo una vez por todas y dejar de echarle la culpa a la jibia y llamarse y mirarse a la cara y decir "esto es lo que está pasando". No es solo responsable este Gobierno, sino que la Concertación en 20 años trabajó para la depredación de todos los recursos pesqueros. Señala con mucha altura de miras, que los artesanales han sido capaces de ellos mismos proponer vedas, no sabe si los otros sectores lo hacen, pero el sector artesanal ha sido responsable y hoy se instala en la opinión pública una situación que dice que los artesanales capturan más que el sector industrial. Cree que eso es instalar un tema medio tendencioso, poco ajustado y la verdad es que le sector artesanal y la posición del sector es rechazarla tajantemente. Agrega que las discusiones tienen que ser con quienes se deban hacer pero con los equilibrios que correspondan.

24

El consejero Sr. Merino señala que es interesante la discusión y rescata lo señalado por el consejero Sr. Tarifeño, ya que mucha de las decisiones se toman sin la información pertinente, y cree que ahí se debe hacer un esfuerzo mayor en el tema de la investigación de manera de tener la información disponible de respaldo científico fuera de la disposición que entregan los actores día a día y que están sentados en la mesa. Es un tema que no es menor y por tanto antes de enviar la carta, cree que sería importante que se hicieran algunos trabajos internos en el Consejo. Primero, es fundamental que el Consejo tenga alguna relación con el FIP. Hoy están muy desconectados el FIP con el Consejo Nacional, y al ser así, el FIP licita o da prioridad a ciertos estudios que a lo mejor para el Consejo no tiene la misma necesidad. Por lo que se debiese revisar ese tema, ya que por ejemplo, el año pasado no se hizo los mph de la anchoveta, pero se estableció una cuota y esa cuota se va a completar en 20 días más, pero no se tiene más información. Segundo, el otro trabajo que hay que hacer en relación a estas reflexiones, es cuántos y cuáles son los recursos pesqueros que han

seguido cayendo en los últimos años, cuáles son los que se han estabilizados y cuáles son los que han subido, porque aquí está parte de lo que se ha hecho en la pesca por parte de la Subsecretaría de Pesca, por parte del Consejo Nacional en los últimos años. Es importante saber cuáles son para que de esta manera poder enfocar los esfuerzos. Tercero, se ha tratado de manejar a todos los recursos pesqueros de Arica a Punta Arenas con la misma ley, por lo que rescata el tema regional. Los planes de manejo han dado muy buenos resultados y son hechos a la medida por pesquerías y cree que resultan muy bien en el sistema de protección porque recogen la mirada local. A su juicio se debería dar un poco más de uso a esa herramienta de la ley, no sólo en los recursos bentónicos sino que en algunos recursos pelágicos. Si se va a mandar la carta, se debe decir que se ha hecho, que tenemos, cuál es nuestra responsabilidad y cuáles son nuestras propuestas. Esa carta debe ir al Sr. Ministro, al Sr. Presidente, pero además a las dos Cámaras y las dos Comisiones del sector pesca.

25

El consejero Sr. Pulido pone el énfasis en la calidad de la toma de decisiones, este es el principal argumento de por qué es importante que exista un consejo como éste y se refiere a la existencia del Consejo y después se puede plantear algo en relación a la composición. Toda la investigación que hay acerca de la toma de decisión señala que las decisiones que se toman son multi-condicionadas, es decir no están condicionadas por un solo factor y eso es importante tenerlo en consideración a la hora de recibir información. En el Consejo se ha dicho muchas veces que no basta con el informe técnico pesquero, también es necesario un informe económico, un informe social y muchas veces un informe político. Son esas las variables que influyen en esta toma de decisión. Pero también influye mucho en la toma de decisiones el tipo de procesamiento de la información que se va hacer y en ese sentido es importante considerar lo valioso de este Consejo en cuanto a diversidad, en cuanto a diversidad cognitiva, a diversidad mental, diversidad laboral. Cree que hay una falla en cuanto a diversidad territorial, el Consejo está bastante cargado a una territorialidad. En todas partes la investigación señala que la calidad de la toma de decisiones es mejor en la medida en que sus miembros son más diversos, en que su estructura mental y cognitiva es distinta, en la medida en

que se considere distinto tipo de formación, cree que si se asume que eso es así, debiese dar una pauta de cómo debiese tomarse la investigación en el sector pesquero, cómo debiese tomarse las decisiones. Eliminar al Consejo o eliminar las facultades decisorias del Consejo, apuntaría a un empobrecimiento de la calidad de la toma de decisiones. Si se tiene un consejo de expertos, todos tienen uniformidad en cuanto al tipo de pensamiento. Esta diversidad que se ha visto en el Consejo obliga al debate, obliga a buscar consenso y obliga a mejorar la calidad de la toma de decisiones. Este es el elemento fundamental al cual hay que hacer referencia. Si se quiere que las decisiones del sector pesquero se tomen entre 4 o 5 personas que piensan igual, o se quiere abrir el tema a la participación, al debate y a enriquecer la calidad en la toma de decisión.

La consejera Sra. Bustamante pregunta si hay algo concreto referente a lo que se ha estado trabajando gran parte de la mañana, o simplemente son especulación igual que la ley. Porque hoy los artesanales solo especulan referente a la ley, porque lo único que se ha visto, es lo que presentó el Sr. Ministro en la Comisión de Pesca en la Cámara de Diputados. A los artesanales prácticamente nada se les ha presentado referente a la ley y si esto viene dentro de la ley, pregunta si es algo concreto o no. Agrega que para elegir a los consejeros del Consejo Nacional, los artesanales no juegan, son elegidos por voto, los nacionales son votos a nivel nacional y los macrozonales son votos a lo largo de las macrozonas, su gente los puso en el Consejo, los artesanales votaron para que ellos estén en el Consejo y que hoy día por una decisión que no se les consultó a nadie, tengan que decirle a su gente que vendrán a sentarse a escuchar, cree que es una falta de respeto. Simplemente no van a venir, una porque en este Consejo los medios corren por cuenta de cada consejero, nadie paga los pasajes. Pregunta si realmente se toman en cuenta todo el trabajo que se hace para pertenecer a este Consejo o simplemente los llamaron para decir que existe.

El consejero Sr. Couve solicita dividir los temas del debate. Uno es el tema del Consejo Nacional y los ataques que el Consejo injustamente ha sufrido, y un segundo tema puesto por el consejero Sr. Vial referido a la renovación de la

institucionalidad pesquera acorde con los años venideros. Este tema hay que centrarlo en una discusión distinta y hay que centrarlo en los pilares de lo que es la administración pesquera moderna, la investigación, la normativa y la fiscalización. Temas que no han sido discutidos por el Consejo y que se pueden discutir en otra oportunidad. También se podría discutir sobre una nueva normativa. El Ejecutivo está preparando con bastante secretismo una nueva normativa. Nadie conoce lo que está considerando esta nueva ley en estudio y como bien dice la consejera Sra. Bustamante, los consejeros están especulando, pero como las declaraciones provienen de gente de alta calificación y de muy alto rango, esa nueva normativa al parecer es un cambio en la institucionalidad y sobre todo apuntando a quitarle las atribuciones resolutorias del Consejo y transformándole en un consejo meramente informativo-consultivo, que lo llamaría como un consejo decorativo. Concuerdando plenamente con la consejera Sra. Bustamante, en que no se está en posición de venir al Consejo para escuchar y para no ser escuchado. Cuando se es escuchado de verdad, es cuando se tiene la capacidad de tomar decisiones. Otro tema de su preocupación, es la ratificación de la ORP, la que está firmada por el Presidente de la República y cómo esto está vinculado con la nueva legislación en la que hay licitaciones. Lo que le preocupa es la posibilidad de participación en esas licitaciones de empresas 100% extranjeras que puedan capturar recursos trans zonales de la fracción que está fuera de las 200 millas habiendo licitado parte de la cuota nacional. La ratificación de la ORP significa la obligación de considerar esa distribución y considerar como obligatoria esas cuotas que se fijen. Las cuotas de jurel en el futuro no serán fijadas por este Consejo, las cuotas en el futuro las fijará la ORP y habrá que acatarlas. Respecto al documento por él leído, señala que " *...las declinaciones en las disponibilidades de merluza común por efecto de la depredación que sobre ella ha realizado la jibia y por los lobos marinos en el caso del bacalao de profundidad y la merluza del sur, y la competencia por la captura del jurel oceánico por una cincuentena de barcos fábricas de países pesqueros de aguas distantes son algunos de los ejemplos de la necesidad de...* ", son su opinión personal , pero además es la opinión del Instituto de Fomento Pesquero y de la Subsecretaría de Pesca. Le concede al consejero Sr. Bustos que tenga una opinión distinta y se la respeta. Está en condición de conversar

amigablemente, porque en toda esta discusión de la ley de pesca, y aprovecha de decir al Sr. Subsecretario, que ha sido objeto personal de ataques que son injustos y que se ha tratado personalizar esta discusión, a desprestigiar y a tratar de sacar del ruedo de la discusión a gente que puede opinar distinto o que tiene antecedentes que aportar que no le conviene a una de las partes que está en discusión. Esto se debe desterrar, se debe tener un debate amplio, informado, generoso, veraz y no esta verdadera guerra de descalificaciones que no llevan a ninguna parte. En vista que los consejeros quieren preparar una carta, señala que se está en un pie forzado, esa carta va a demorar tiempo, en que se pongan de acuerdo sobre un texto va a llevar tiempo. Cree que se puede preparar algo para la institucionalidad como lo ha señalado el consejero Sr. Vial, evidentemente el sector pesquero superó la institucionalidad de la ley del año 91, está superada por los hechos, las pesquerías no son las mismas, la acuicultura es mucho más, la pesca es mucho menos de lo que era en el año 90, en cuanto a su gravitación porcentual respecto de la economía nacional. Propone en concreto mandar la carta que preparó, eliminando el párrafo en que emite una opinión personal, quedando el párrafo de la siguiente manera "*...las declinaciones en las disponibilidades de los recursos pesqueros necesita de analizar el estado de los recursos y razones de un ejercicio caso a caso absteniéndose de emitir juicios de valor generalizados no aplicables a todas a las pesquerías por igual...*". Para llegar a un consenso modificar el párrafo en los términos señalados y enviarla ahora y no encargar una comisión que haga una carta, que la traiga al Consejo, que la corrija y va a salir una carta que puede tomar meses ya que es una carta de trabajo. Lo que él plantea es una carta de un "téngase presente", esto más que una carta es tenga presente al Sr. Ministro y Sr. Presidente de la República que el Consejo Nacional de Pesca reunido en tal fecha con todos estos consejeros presentes, le manda esta carta, porque esto es lo que piensa el Consejo. Pregunta si algún consejero está en desacuerdo con algunas de las cosas planteadas en la carta a excepción de lo ya señalado respecto de las menciones específicas. Solicita avanzar, ya que cartas se pueden enviar muchas. Está totalmente de acuerdo en hacer la carta propuesta por el consejero Sr. Vial, pero esa carta apunta a la nueva institucionalidad, es una carta mucho más compleja, es ahí en donde se debe formar una comisión.



Otra cosa es que en un proyecto de ley que no se sabe exactamente, pero si se han anunciado que hay modificaciones en las atribuciones del Consejo Nacional, por tanto es este el momento de decirle a la Autoridad “señor tenga cuidado, tenga presente esto”. Este téngase presente no lo postergaría, es ahora cuando hay que hacerlo. Reitera que es “un téngase presente” y es la Autoridad que va a decidir qué proyecto de ley manda definitivamente al Congreso. Señala que los consejeros deben defender el Consejo Nacional.

El consejero Sr. Izquierdo está de acuerdo en la presteza con que hay que enviar esta carta, ya que por rumores que se han conocido no falta nada para que el nuevo proyecto de ley llegue al Congreso. Si es así, se está casi en el último momento, si no se envía ahora no se tendrá ningún efecto, porque el documento ya deberá haber llegado al Congreso. Piensa que esto es de la mayor urgencia y concuerda en que si se nombra una comisión y hay mucha gente participante, va hacer muy difícil que esta carta pueda salir con la urgencia que esto requiere.

29

El Presidente señala que respecto a la carta no ve ningún inconveniente en que los consejeros que quieran sumarse a la carta del consejero Sr. Couve la puedan enviar de inmediato. Le parece que es el momento de hacerlo y también le parece como Presidente del Consejo que abordar el tema de una propuesta en materia de institucionalidad, sin duda que puede ser un aporte, que por lo demás sería muy valorable que se haga y para eso se requiere más tiempo y si los consejeros quieren formar una comisión para ello, bienvenido sería. Pero la carta está en términos bastante razonables para que los consejeros la puedan suscribir y la envíen para que sea de conocimiento del Sr. Ministro y del Sr. Presidente de la República. Quiere señalar con total claridad, que entiende las expectativas que hay y todos los rumores que han surgido respecto al proyecto, pero no es que el Gobierno esté tratando de hacer esto entre 4 paredes y con un secreto absoluto, porque la verdad que cuando esté tomada la decisión de cada uno de los puntos del proyecto, eso va hacer conocido con la debida anticipación y va hacer debatido por este Consejo, por las instancias gremiales de los pescadores artesanales y por todos y luego será enviado al Congreso, por tanto no va haber sorpresas de que un día a otro va haber un proyecto que va

estar en el Congreso sin ninguna posibilidad que los consejeros no hayan tomado conocimiento antes y de haber conocido sus opiniones, con esto quiere dejar despejado las dudas.

El consejero Sr. Cubillos señala que no se va hacer cargo de la autocrítica que recién se hizo respecto de que se designó la cuota de sardina porque iba a crecer. El estuvo en esa reunión del Consejo y se llegó a esa cuota de sardina de 1 millón 100 mil toneladas, porque supuestamente la cuota que había era de 1 millón 300 mil toneladas. Estando de acuerdo que cuando el pescado está chico hay que cuidarlo y por eso que se está esperando una ley que se llama la Ley del registro en donde vienen facultades para la Subsecretaría de Pesca para que parcialmente pueda poner vedas en donde está el pescado chico. Respecto a los planes de manejo están implantados del año 91 en la ley y nunca se hicieron y se creó otro régimen de administración pesquera que son los límites máximos de captura. En la pesca artesanal, el artículo 50 solo los llama a inscribirse y seguir haciendo lo que hacían antes. Le preocupa cuando se enfoca solamente a la sardina de esta macrozona al sur, pero en el norte también hubo una cuota de anchoveta, es aquí que a su juicio fallan las personas que hacen los estudios porque se está terminando la cuota y hay anchoa. Pareciera que Chile fuera de aquí al sur solamente. Tiene entendido que llegó una carta del Consejo Zonal XV-II región hacia la Subsecretaría de Pesca para que revise esto. Cuando se habla de que la investigación fuera el gran culpable, tampoco lo es, los grandes culpables son todos los que compran, ahí está el debacle de las pesquerías. Cuando se pesca 1 millón y medio de toneladas se deben pescar 1 millón y medio de toneladas y no tres millones de toneladas, cuando se quiera cuidar el recurso, ahí recién se va a cuidar los peces. Alguien dijo que la pesca de investigación se prestó para un vicio, pero no, la cuota es la misma, lo que pasa que antes había menos actores y nadie decía nada. Al menos esta cuota se convirtió en una cuota social. Está de acuerdo con la investigación, pero si se va a limitar la cuota para que los organismos hagan investigación, que sea el 0,0001% para la investigación ya que no se necesitan toneladas o se va a pasar el negocio a uno sólo o a dos o tres consultoras. Cuando se refiere que de nuevo a la pesca artesanal la quieren "filetear", es porque el jurel está en plena

explotación, pero debiera estar en sobre explotación ¿qué dice la ley que quiere licitar?, son los recursos que están en plena explotación ¿se va a licitar el jurel? ¿se van a licitar recursos sobreexplotados? , está seguro que no van a licitar el jurel. El tema de fondo es esto. Reitera la carta del Consejo Zonal en donde piden la revisión de la cuota norte ya que hay peces.

El consejero Sr. Vial señala que no está seguro que le corresponda al Consejo enviar la carta. El Consejo tiene una tabla y acuerdos y supone que las Autoridades de este Gobierno leerán los acuerdos y tomarán las debidas notas de lo que aquí se expresa y sopesarán los argumentos que se dan y en base a eso arbitrarán las medidas que les correspondan como Gobierno. El Presidente del Consejo es parte del Gobierno, entonces ve algo enredoso enviar la carta, ya que cómo hace ver su propio subalterno a su jefe que su grupo de asesores está diciendo que va por el lado equivocado. El Consejo es un cuerpo que viene de distintas partes y que expresan su opinión y esa opinión queda consignado en un acuerdo y estos tienen su uso y fin que amerita. Tiene dudas si debe suscribirla todo el Consejo o se van apartar los miembros del Gobierno. Propone que quede consignada y bien hecha el acta de la reunión y que de ésta tomen conocimiento las personas de Gobierno.

El Presidente señala que ha acogido esta carta porque cree que lo que abunda no daña. Agrega que la opinión del Consejo es muy conocida por el Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro, ellos conocen perfectamente la opinión de los consejeros. No tiene ningún problema en dar a conocer las opiniones que recoja de este Consejo. Señala que se está trabajando con un equipo, y ese equipo ha trabajado harto el tema y se ha discutido. El Consejo está asumiendo algo bastante injusto respecto de lo que el Gobierno ha apreciado del Consejo. El como Presidente del Consejo siempre ha dicho en todas las instancias superiores que la experiencia que ha recibido del trabajo con los consejeros ha sido muy provechosa, cree que es una instancia de participación con los actores más relevantes del sector, y que no se puede desaprovechar. Agrega que no sabe en qué lugar los consejeros han leído que el Gobierno le ha echado la culpa del estado de las pesquerías exclusivamente a

este Consejo, porque eso sería no conocer absolutamente nada de la realidad que pasa en materia de fiscalización, los problemas de investigación, los problemas que ocurren fuera de las 200 millas con el recurso jurel. Aquí hay una multiplicidad de factores que han influido en el estado de las pesquerías y que por lo tanto es de responsabilidad del Estado, ni siquiera de un Gobierno en particular, ya que esto es producto de un proceso de mucho tiempo. Entonces, decir que el Consejo Nacional es responsable, cree que eso no lo ha dicho nadie y menos ha sido la pretensión del Gobierno. Para terminar con el tema de las especulaciones, efectivamente el Gobierno, en esta materia, lo que pretende no es terminar con el Consejo, porque se ha hecho ver el valor que tiene; de las 10 reuniones aproximadamente en promedio que se pueden realizar al año en el Consejo, hay una sola reunión en que se toma la decisión de fijación de cuotas, por tanto, ninguno de ustedes debiera haber venido hoy a esta sesión, ya que sólo les interesa la de la fijación de cuotas, eso es lo que ustedes le han manifestado. Lo que pretende el Gobierno es innovar en materia de fijación de cuota, esa es la atribución resolutive que al Consejo se le quiere cambiar, pero el Consejo tiene un montón de otras atribuciones. Esto todavía no se ha concretado en el proyecto, se está adelantado en contar lo que ha sido el proceso de discusión de la ley de quienes han estado trabajando directamente en ella. Rescata alguna de las cosas que se han dicho; en materia de investigación todo el mundo reconoce que se está en déficit. Cuando se fijaron las patentes en la Ley, los destinos de esos recursos iban hacer para investigación y resulta que durante muchos años gran parte de esos recursos se destinaron para cualquier otra cosa menos al tema de investigación y por lo mismo hoy hay que mejorar y ahí hay una deficiencia grande. El mundo académico va a tener una participación y muy activa, y esa participación se dará a través de instancias de participación que se van a realizar con el mundo científico y académico dentro de los próximos 90 días. Hoy se tiene un grupo de asesores que está trabajando en estudiar todo lo que se hace en investigación en los principales países pesqueros, en legislación comparada y se está analizando el proceso de toma de decisiones que hoy se tiene y cuáles son los cambios que se puedan hacer, y a partir de ese trabajo que está realizando un grupo de profesionales del más alto nivel, ellos en conjunto con la Subsecretaría

irán a trabajar con el mundo científico y académico para recoger su opinión. Respecto a la transparencia o no de que podría ser licitado, la Autoridad tiene plena atribución para escoger a sus asesores y esos asesores hacer una propuesta y recoger las cosas nuevas o los aportes que puedan hacer la contraparte que tiene que ser el mundo científico y académico, y no sólo el mundo científico y académico sino que los actores involucrados. En ese trabajo se está, porque se está convencido que en materia de institucionalidad de investigación, en materia de los recursos que Chile tiene que destinar a investigación pesquera, se debe hacer un cambio significativo. Recalca que ese trabajo se está realizando y la participación llegará en el momento que tiene que llegar. Respecto al tema de la fiscalización cree que efectivamente hay problemas y hay que producir una modernización al interior del Servicio, modernización que en parte ya se ha estado realizando, pero además se tiene que reconocer y hacer un aporte al tema de cómo se mejora la fiscalización de todos los actores que están involucrados. Pone de ejemplo lo que ocurrió hace pocos días con los posicionadores satelitales que fue una iniciativa de los parlamentarios, que la Subsecretaría compartía y que cree que estará incorporado en el proyecto de ley larga de pesca para las embarcaciones artesanales de eslora superior a 15 m. Es un tema que es de eficiencia en materia de fiscalización que para el Estado y para los particulares es de mucho menor costo y que permitiría fiscalizar, sin embargo hay ciertos sectores que se niegan rotundamente a esa fiscalización y por tanto no se ve el aporte o contribución que todos debieran hacer para mejorar el tema de posicionador satelital. Lo mismo ocurre en materia de certificación de captura, o lo que puede ocurrir en materia de legislación en relación a los descartes en el tema industrial. Todos deben contribuir y tener la disposición de querer dejarse fiscalizar, pero nota que hay ciertos sectores que reclaman mayor fiscalización, pero cuando se les habla de que hay que fiscalizarlos no se quieren dejar fiscalizar y eso es un problema que seguramente es un problema que se dará en la discusión de la ley. Volviendo al tema del Consejo, quiere recordar que en una sesión del Senado, todos los sectores políticos sin ninguna exclusión tuvieron una opinión negativa respecto al rol del Consejo y esto fue anterior a declaraciones que los consejeros puedan enrostrar a las autoridades de

Gobierno. Lo que significa que en términos de proyección del trabajo, que él reconoce y valora, en término de opinión pública o del propio poder legislativo no se conoce como se debe conocer, porque las críticas han sido muy severas y esa es una autocrítica que el propio Consejo debiera hacer para proyectar el trabajo que se hace. La tarea de todos es mostrar hacia afuera que el Consejo más allá de la crítica que se pueda hacer sólo a la fijación de cuotas, hay otras tareas que son muy importantes y que no son conocidas por el mundo político, ni por la opinión pública. Por último, lo señalado por el consejero Sr. Uriarte, que asume toda su responsabilidad en esta materia de la modificación del reglamento de sustitución de naves, sin embargo le señala que su compromiso siempre ha sido ponerlo en tabla, segundo, el informe no está completamente terminado porque han existido discrepancias y por tanto para que llegue el informe al Consejo tiene que estar terminado. Una vez terminado ese informe y solucionadas las discrepancias, se dará cumplimiento al compromiso y se pondrá en tabla ya que es un tema importante. Se debe valorar y pensar en formar una comisión para el ajuste de la institucionalidad, ya que se puede formar una muy buena comisión en donde están todos los actores relevantes y en definitiva lo que los consejeros puedan ayudar será valorado y esa formación de la comisión sería una tarea que hoy los consejeros pueden asumir.

34

El consejero Sr. Roa pide que le aclare si es que una vez que el proyecto esté definido lo traerá al Consejo, y esa instancia permitirá hacer observaciones o no antes que entre al parlamento, si va hacer para mostrar el proyecto y donde los consejeros puedan debatir y hacer alguna propuesta. Si es así, el tema que se está planteando referente al cuestionamiento del Consejo y sus funciones, lo importante y lo útil que es, se podría en ese momento hacer las observaciones. Lo otro, piensa que la carta hay que enviarla si o si. Tercero, cuando el Presidente del Consejo indica que ninguna persona de Gobierno ha cuestionado al Consejo, tiene que señalar lo contrario, ya que él ha estado en el parlamento y el Sr. Ministro de Economía cuando fue a informar el estado de las pesquerías lo dijo y lo ha dicho en la prensa y en reiteradas situaciones. Ha estado con diferentes parlamentarios y bancadas y siempre han manifestado esta objeción a las funciones del Consejo y todos los dirigentes han tenido que ir a aclarar las

funciones que cumple. La única instancia en que su sector tiene voz es cuando se discuten las cuotas de pesca. Por tanto, cuando plantea que ese es un punto dentro de otras atribuciones, los que llevan años en el Consejo saben cuáles son las atribuciones y cuáles son los temas que discute el Consejo, pero cree que la razón fundamental del Consejo Nacional es justamente cuando se definen las cuotas de pesca.

El Presidente señala que se va a cumplir con la ley como se hace con todos los proyectos. No va hacer la presentación en un power point y decir que esto es el proyecto, sino que se va a dar el tiempo suficiente y el compromiso que ha asumido es que antes que ingrese el proyecto al Congreso se va a tratar de trabajar por macrozonas, reunir a todos los actores relevantes, ir a contar el proyecto y difundirlo. Y esa participación también se quiere hacer en el Consejo.

El consejero Sr. Alvear señala que se suscribirá a la carta sacando las citas particulares, la suscribirá porque es necesaria. Agrega que el Sr. Ministro estuvo sentado en la mesa del Consejo y nos dijo que la responsabilidad de los recursos es de este Consejo, por tanto lo ha dicho y lo ha dicho en la prensa.

La consejera Sra. Lizana señala que la carta es una intensión de los consejeros, es una intención desesperada para decirle al Presidente de la República lo que el Consejo piensa. El miércoles de la semana pasada en la Comisión Pesca del Senado el Sr. Subsecretario estuvo y le dijo al senador Horvat y a otros y cita “quitarles las atribuciones al Consejo Nacional de Pesca” y ahora usted dice otra cosa, menos lo entiende. Se alegra que haya mencionado sobre los problemas de la fiscalización y la investigación, ambos son puntos claves, pero en el proyecto y en la licitación también ellos han hecho su trabajo y han ido al parlamento y le han dicho que no tiene piso político ni en el Senado ni en la Cámara, ya están los votos sacadas así que se le va a venir a bajo el proyecto. Su sector debe tener trabajo, no hay oportunidad y en este Gobierno la educación no es gratis, y eso es grave. Hay un estudio de la Universidad Andrés Bello, en donde el jefe de carrera de biología hizo una exposición en donde dio los lineamientos económicos de las ganancias de los diferentes sectores y coloca a

los trabajadores de las plantas como la sección más débil. Le consulta al Sr. Subsecretario que cuando traiga el proyecto de ley al Consejo, ¿van a tener los consejeros oportunidad de cambiar algo del proyecto?. Segundo, ¿qué poder van a tener los consejeros como Consejo ante la Cámara de Diputados y del Senado?, ya que cada actor hace su propio trabajo. El trabajo del Consejo es cuidar los recursos sustentables que van quedando. Hay cosas que verdad que están mal y que se han hecho mal, pero no ha sido la intensión del Consejo. La mayoría ya se han juntado y han sacado algunas cuentas y cada sector tiene su propia propuesta. No le interesa que este país vaya a licitar cosas que ni siquiera tiene, los recursos es tan todos sobre explotados, por lo que no sabe qué es lo que se va a licitar y no sabe de dónde se va a sacar gente nueva para revivir el sector o qué va a pasar con nosotros. Se ha luchado durante 25 años, en esta mesa está el presidente actual de ASIPES, y le señala que a su sector nunca le han regalado nada, los trabajadores siempre han tenido que salir a la calle y a veces para mendigar solamente el derecho al trabajo. Y eso es lo que hicieron para la ley, no se fijaron en la letra chica, solo quería trabajar y no se utilizaba en el lenguaje la sustentabilidad de los recursos, porque no se tenía ese conocimiento. El profesor Hugo Arancibia de la universidad Católica por enseñarles a medir el jurel de la manera que correspondía, lo echaron de la universidad y hoy el profesor no hace nada. Como muy bien lo expresó el consejero Sr. Cubillos, nos quiere "filetear". Respecto a la carta, el consejero Sr. Vial tiene toda la razón, el Subsecretario es institucional, representa al Estado, pero quiere que el Sr. Subsecretario se coloque en la postura de ellos, así como ellos se colocan en la postura del Gobierno para aprobar o rechazar algo, porque los trabajadores de planta ya dijeron que las cosas las tendrán que hacer a la buena o las tendrán que hacer a la mala, ellos no van a permitir que en esta ley de pesca no queden los recursos que realmente tienen que trabajarse de alguna manera que sea sustentable, ni las intenciones sociales de los trabajadores de las plantas de las que representa. Señala que a veces tiene vergüenza de llegar a la VIII región y encontrarse con compañeras que le dicen "a que nos llevas, qué hiciste con nosotros". Las plantas de consumo humano nacieron para poder hacer consumo humano y ahora sin tener pescado quieren estar representados porque son plantas de consumo humano, pero no lo tienen.

La necesidad de hacer una carta se debe a un grito desesperado de la gente que hoy quiere ser escuchada y que no está siendo escuchada en las filas de este Gobierno y cree que no van hacer escuchadas. Le señala al Sr. Subsecretario que cuando estuvieron con el Sr. Ministro de Economía y le hizo ver su queja de dónde van a sacar los dineros para arreglar al sector de plantas y el Sr. Ministro dijo del agua, o sea, cero sustentabilidad. Su queja fue decirle que el Estado no tiene plata para sustentar a las trabajadoras de planta, ya que si tuvieran esos recursos, no habría alrededor de 500 personas que viven en campamentos que cada 100 medias aguas hay un baño químico y lavan en pilas. Señala que el Presidente de la República también los engañó, ya que no tienen manera de llegar a él. Hicieron una carta de acuerdo cuando estuvo en la VIII región, y el Presidente se comprometió con los trabajadores de planta al menos hacer escuchados y le mandaron todas esas cartas con las fotografías y los acuerdos que firmó y lamentablemente el Sr. Piñera se los echó al bolsillo ya que lo que va de este año y medio de Gobierno, nunca los ha escuchado a la parte laboral como corresponde y eso es lo que ellos van a reclamar y luchar ahora, ya que no pretenden que los manden para la casa y con las manos vacías.

37

El consejero Sr. Couve señala respecto a la carta que es lo más posible de realizar en este momento dado que el Sr. Subsecretario no puede suscribirla porque es miembro del Ejecutivo, entonces que la Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe tome nota de quienes están en disposición ahora de firmar la carta con la modificación ya señalada para que sea enviada al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro de Economía y a los parlamentarios. Lo otro que quiere plantear es que el artículo 149 de la Ley de Pesca indica que la Subsecretaría de Pesca consultará, o sea es una obligación, al Consejo Nacional de Pesca en varias materias y la materia segunda dice sobre modificaciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Por tanto, el proyecto tiene que consultarse, evidentemente no se puede consultar sobre hechos consumados. Por lo que no tiene ninguna duda que el Sr. Subsecretario va a consultar al Consejo Nacional. El consejero Sr. Villa consulta qué pasa cuando es una nueva ley, ya que de lo que se está hablando es de una nueva ley. El consejero Sr. Couve le aclara que el proyecto es una modificación a la Ley General de Pesca.

Quiere hacer un llamado a que se tenga tranquilidad de que va haber una instancia en que los consejeros van a participar en esa discusión y no tiene ninguna duda que el Sr. Subsecretario los va hacer participar intensa y oportunamente en la discusión. La carta es otro tema, es un “téngase presente” para los que están en la redacción de la ley. Propone que la carta que ha redactado con las exclusiones específicas ya señaladas, sea suscrita por quienes deseen hacerlo y sea enviada por la Secretaria Ejecutiva a nombre de las personas que la firman. El consejero Sr. Vial señala que no corresponde que se plantee en esta sesión, esto debe ser firmado afuera del Consejo. El consejero Sr. Couve señala que no puede haber una carta del Consejo suscrita por el Sr. Subsecretario, pero si por un grupo de consejeros dentro del seno del Consejo. El consejero Sr. Vial señala que la carta debe expresar que es con la exclusión del Sr. Subsecretario de Pesca y con acuerdo del Consejo.

38

El Presidente señala que hay una carta, un documento que presentó el consejero Sr. Couve que es parte del acta de la sesión de este Consejo. Se compromete a elevar el acta completa, que por lo demás existen intervenciones que son muy interesantes que el Sr. Ministro y las Autoridades superiores deben conocer, y que el acta incorpore este documento elaborado por el consejero Sr. Couve como el trabajo del Consejo, ya que el acta recoge todo. El consejero Sr. Tarifeño agrega que debería indicarse que recoge una adhesión, un consenso de los consejeros. El Presidente señala que enviará el acta de la sesión que prácticamente han hablado todos y todos han entregado opiniones que respaldan el planteamiento del consejero Sr. Couve y si además al acta está incorporado dicho documento, estaría completo y con esto estarían tomando conocimiento el Sr. Ministro y el Sr. Presidente. Este tema ya está en conocimiento de ellos, pero es bueno que los consejeros lo reiteren si así lo estiman pertinente.

El consejero Sr. Villa se opone a lo que plantea el Sr. Subsecretario, porque si le envía el acta al Sr. Presidente, el Presidente la va a poner en el baño. Lo que corresponde, que es el acuerdo del Consejo, es enviar la carta y que eso se haga con este “téngase presente” que se ha dicho. El Presidente señala que se hagan

dos trabajos, que los consejeros hagan el suyo que es enviar la carta y que él como Presidente del Consejo va a elevar el acta con el documento adjunto y como señalaba el consejero Sr. Vial, quienes quieran suscribir la carta o el documento que quieran, háganlo, no le ve ningún inconveniente, pero no le pidan a él, o al director del Sernapesca, o de la DGTM que suscriban esta carta.

El consejero Sr. Villa señala que no está pidiendo que la suscriba, ya que todos entienden el por qué no puede suscribirla, sino lo que piden es que la envíe como acuerdo del Consejo.

El Presidente consulta quienes suscribirán la carta. El consejero Sr. Villa reitera que no está de acuerdo con lo que el Sr. Subsecretario está haciendo, lo que corresponde que es un acuerdo del Consejo y usted como Presidente envíe la carta ya que es eso lo que está pidiendo el Consejo, no ve por qué tiene que enviar una carta indicando quien la suscribe. La carta la está suscribiendo el Consejo en pleno. El Presidente le señala que la carta no la está suscribiendo el Consejo en pleno, ejemplo, es que el consejero Sr. Vial expresó que no está de acuerdo en ello, el consejero Sr. Ansoleaga, el Comandante Vicencio. El consejero Sr. Villa insiste que entiende que es la mayoría del Consejo y que entiende que los institucionales no la suscribirán, pero si el Consejo aprueba que sea enviada, el Sr. Subsecretario debe enviarla. El Presidente señala que la redacción quedará que por acuerdo del Consejo se enviará una carta, pero no por unanimidad y como Presidente del Consejo enviará el acta.

El consejero Sr. Bustos señala que su opinión no está reflejada en la carta y por tanto no está de acuerdo.

El consejero Sr. Escobar también señala que su opinión no está reflejada en la carta, sobre todo respecto de lo que señaló anteriormente de entregarle más atribuciones a los Consejo Zonales. Cree que lo que corresponde es lo señalado por el Sr. Subsecretario de enviar el acta con la opinión de todos los consejeros y a su juicio es más importante el acta porque refleja la discusión y las

intervenciones de los consejeros y su opinión respecto de asignarles más atribuciones de los Consejo Zonales.

El consejero Sr. Cubillos señala que se debería votar la carta.

El consejero Sr. Bustos señala que deberá retirarse del Consejo y se excusa por ello. En la línea de la carta, señala que si no hay temas políticos la comparte y si es por la continuidad del Consejo la comparte. Pero si va a señalar otros temas no le parecen y lo que señala la consejera Sra. Lizana que se está reclamando porque se va a licitar una parte al sector industrial. Esto es lo que está más puesto en el tapete, es que si se licita o no se licita (no está hablando de la carta). En Puerto Montt se juntaron gran parte de los dirigentes nacionales y además había un abogado de la Subsecretaría de Pesca, lo que quiere decir es que a ellos los deje tranquilos. En esta ley el tema de la licitación no le preocupa a los artesanales, así que por lo tanto a él y a la pesca artesanal no cree que sea nada saludable los pescados de una u otra manera, los pescados van a seguir siendo como ha ocurrido siempre.

40

El Presidente señala que claramente no hay unanimidad. Enviará el acta con el documento incorporado. Y que los consejeros que pongan de acuerdo en cómo lo hacen, ya que claramente no hay acuerdo.

El consejero Sr. Villa señala que no hay acuerdo porque el consejero Sr. Bustos planteó un tema que no tiene nada que ver con la carta. El Presidente le señala que escuchó a los consejeros Srs. Vial, Escobar, al Comandante, Ansoleaga que no están de acuerdo.

El consejero Sr. Pizarro señala que se está discutiendo un tema de argumentos que deberían estar en el acta, no se está discutiendo el tema en sí de la carta. Todas las observaciones que se están haciendo le gustaría se incorporaran en la modificación de ley, que es justamente con respecto a los Consejo Zonales tema en discusión, los Consejo Zonales siempre han señalado que la discusión de los Zonales es después de la del Nacional, pero esos temas no tienen nada

que ver con la carta que se está discutiendo, ni si quiera se está discutiendo la carta, solamente se está pidiendo realizar una presentación formal al Gobierno y quienes están dispuestos a firmarla.

El Presidente se somete a votación de quienes la suscriben, él al igual que el consejero Sr. Ansoleaga no ven inconvenientes que se envíe la carta, pero no la van a suscribir.

Los Consejeros/as que suscriben la carta son:

- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Susana Jiménez S., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Eduardo Tarifeño S., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Sergio Pulido R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Erick Riffo P., representante titular, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de proceso de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales sector empresarial Macrozona III-IV.
- Sr. Roberto Izquierdo M., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Carlos Vial O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;

- Sr. Osvaldo Cubillos C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, XV-II región;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, III-IV región;
- Sr. José Beltrán A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V-IX región;
- Sr. Jorge White G., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, X-XII región;
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal.

El consejero Sr. Uriarte señala que además de esta carta se haga una declaración pública de esta propuesta y se debiera nombrar al consejero Sr. Tarifeño para que haga esa declaración pública en representación de lo que los consejeros acaban de adherir, en la revista Aqua Noticias.

42

El consejero Sr. Vial señala que antes de hacer una declaración pública se debería esperar una respuesta del Sr. Ministro. Lo que interesa al Consejo ¿es una pelea comunicacional? o que la normativa que los rija hacia adelante considere esta instancia del Consejo Nacional y que se incorporen los puntos que los consejeros quieren. Es importante que la carta quede en poder del Sr. Ministro y con la gente que está haciendo las leyes y cuando llegue el proyecto de ley y no tenga incorporado las cosas que los consejeros estimen que debiesen ser, ahí habrá una instancia de intercambio. Se abstiene de la declaración pública, a la espera de lo que ocurra efectivamente.

El consejero Sr. Izquierdo señala en relación a quién se le debe mandar la carta, es al Sr. Ministro y solicitándole que le haga llegar copia de esa carta al Sr. Presidente de la República, pero también es importante hacerle llegar copia de la carta a los presidentes de las Comisiones de Pesca del Senado y la Cámara de Diputados y al presidente del Senado y al presidente de la Cámara de Diputados.

El consejero Sr. Avalos señala que podría aceptar la moción del consejero Sr. Vial, si se saliera en conjunto con el Gobierno haciendo la misma propuesta de los que están suscribiendo la carta. Que el Gobierno diga que su propuesta anterior fue desechada y acepta lo que ha dicho el Consejo Nacional o los consejeros.

El consejero Sr. Daroch señala que sería interesante que la carta expresara las organizaciones a las cuales representan cada uno de quienes la suscribieron, porque las bases siempre consultan "y nosotros donde estamos ahí" o cual fue la opinión de su representante.

El consejero Sr. Izquierdo señala que en relación a la pesca de sardina se aprobó en marzo aumentar la cuota de 600.000 ton a 1 millón 100 mil ton y se dio la seguridad que existía la biomasa suficiente para capturar este aumento. En un seminario en Concepción de la universidad Católica se analizó este tema y no existían estadísticas de lo que estaba ocurriendo en ese momento, salvo las que había preparado el INPESCA, y se verificaba de que todas las mediciones que se habían hecho hasta la fecha en que se llevó a efecto el seminario indicaban que la medida de la sardina que había llegado a la fábrica tanto procedente del sector artesanal como del sector industrial, variaba entre 8,8 y 9,2 cm, lo cual es extremadamente peligroso, porque al ver tal cantidad de sardina chica no está seguro si va haber una masa desovante suficiente como para poder asegurar que en los años próximos se pueda seguir pescando la sardina en la escala que se está pescando. Además está saliendo tan chica la sardina que no puede ser utilizada como se utilizó años atrás para destino de consumo humano por la vía de las conservas. Consultados todos los ex fabricantes de conservas de sardina decían que como talla mínima para poder procesarla era un mínimo de 12 cm, de lo cual se está en extremo lejos. Ese es un punto que es delicado porque se está dedicando hacer harina y aceite y no se puede dedicar al consumo humano porque está demasiado chica y es donde se obtiene un mejor aprovechamiento y una mejor rentabilidad. En todos los países desarrollados no se consumen pescados de carnes oscuras sino de carnes blancas y rosadas. El único pescado de carne oscura que tiene un mercado muy importante y muy grande es la

sardina. Entonces se está desperdiciando un recurso y sería interesante que para la próxima reunión del Consejo que debiera ser en julio, hubiese algún informe en donde se analizara este tema del tamaño de la sardina. Le causa espanto pensar que por estar pescando una sardina tan chica se pudiese estar dañando el recurso. Lo otro a que se quiere referir es a la situación del jurel. El jurel se encuentra en esta posición tan disminuida, porque durante muchos años se pescaron cantidades de jurel que fueron más grandes que lo aconsejable y porque también se pescó mucho jurel bajo la talla. El exceso de pesca de jurel obedece a dos situaciones que son completamente diferentes una de la otra. Una a la acción depredadora que han efectuado los barcos de bandera extranjera fuera de las 200 millas y otro sumado a eso, se pescó demasiado. Ocurre que el tercer punto que es el de la pesca de jurel chico, si se analizan las cifras correspondientes a las tallas de jurel que ocurrieron el año pasado en la zona norte, en la zona de Caldera y en la zona centro sur, se observa que en la zona norte en el curso del año pasado el 72% de los ejemplares que se pescaron estaban de 25 cm y menos, o sea, bajo la talla. La moda de la pesca de los jureles fue de 16 cm. Si se compara la pesca que se hicieron en la región de Caldera y en la región sur, los tamaños son completamente diferentes. En Caldera se cumple con el máximo de 30% bajo la talla y en el sur mucho más. ¿Qué ocurre con esto?, se le otorgó al norte durante 10 años esta pesca de investigación con otros fines para guardar los puestos de trabajo, pero lo que hay que resguardar es el recurso, porque sin recurso se destruyen los puestos de trabajo. Este año se autorizó una pesca de 15% del tonelaje. Este 15% del tonelaje si se compara con el 85% del resto es 5,66, pero si se tiene un volumen el doble de la dimensión del otro, el otro es 8 veces más chico, es decir que en 1 ton de peces de 37 cm o de 32 cm del sur comparado con el 16 cm de la moda del norte, 1 tonelada de peces del sur tiene 8 veces más peces que una tonelada de peces grandes y si la relación es 5,66, quiere decir que se están pescando en el norte mucho más peces que en todo el resto de Chile y eso atenta contra la conservación. No quiere desconocer con esto el derecho que tiene la empresa del norte en pescar, lo tiene y lo tiene bien ganado, pero lo que pretende es que pesque bien, que no pesque los jureles que están a 7 millas de la costa. Es mucho más barato, más cómodo pescar jureles que están a 7 millas de la costa,



es mucho mejor negocio. Cree que aquí hay un punto que hay que trabajarlo mucho más porque si no se va a destruir el recurso. Una de las soluciones es la unificación de zonas. La Autoridad va a tener que buscar una solución.

El consejero Sr. Escobar no puede dejar pasar lo señalado por el consejero Sr. Izquierdo, indica que en el Consejo se hizo una presentación de los millones de toneladas pescadas por la zona sur de jurel bajo talla. En la zona norte la pesca objetivo es la anchoveta y lo que se pesca de jurel bajo la talla es la que está asociada a la pesca de la anchoveta. Cuando la pesca objetivo es el jurel evidentemente las tallas son mayores. El crucero hidroacústico del año pasado determinó que había dos tallas y el mayor porcentaje se pescó sobre la talla mínima que existía en ese momento. De manera reiterada, algunos consejeros mantienen una posición de que el jurel es un solo stock, aun cuando se ha reiterado que todos los estudios indican que son stock distintos, por tanto, esto de insistir que el norte pesca chico, no entiende a que viene. Hay estudios que demuestran que los jureles están en distintas zonas y se desplazan de la zona norte a la zona sur, por lo tanto lo que pesca el norte hoy día es como fauna acompañante de la anchoveta, y no es pesca objetivo.

45

El Presidente acoge la sugerencia que se ha hecho respecto del tema de la sardina para entregar en próximo Consejo un detallado estado de la situación de la sardina y dejar tiempo para debatir el tema del jurel.

El consejero Sr. Izquierdo solicita que en la próxima sesión del Consejo se presenten las cifras correspondientes a la captura de jurel del primer semestre.

El consejero Sr. Avalos solicita que se complemente con datos del Sernapesca respecto de la actividad de la flota industrial de la VIII región en la región de Atacama, para saber en donde han capturado eso ejemplares.

El consejero Sr. Uribe solicita que en la próxima sesión se incorpore el aumento de cuota de anchoveta III-IV región, ya que se acabó la cuota artesanal y en este momento se está pescando la cuota industrial que fue traspasada a los

artesanales, pero este año ha sido bastante abundante la anchoveta y como se dio una cuota inferior a la que se ha dado siempre, realiza esta propuesta de aumento.

El Sr. Alarma, jefe de la División de Administración Pesquera, señala que en el mes de mayo se hizo la evaluación acústica de la anchoveta y sardina común entre la V a X región y los resultados de esa evaluación demostraron que la anchoveta seguía en una pésima situación. La biomasa acústica fue muy similar a la del año anterior, y en el caso de la sardina para esa época del año dio un resultado bastante razonable. Estos dos datos se incorporaron a la evaluación de stock del recurso y los resultados aconsejan que la cuota de anchoveta no puede moverse y que de la sardina el valor que se había estimado para inicios del año, cuando se discutió el incremento del millón 100 mil toneladas estaba dentro de los márgenes correctos. Por tanto los resultados de todas las investigaciones que han hecho estarían confirmando que no hay equivocación al momento de colocar esa cuota. El tema de las tallas es un tema que hay que revisar con mayor detalle para poder dar una respuesta con más fundamentos, por lo que para el próximo Consejo se compromete a entregar esa información. Respecto a las tallas de jurel se ha estado viendo que en el norte tienen mucho que ver con las formas en que se están capturando. Los jureles chicos que aparecen en las capturas de jurel en la zona norte están en las mismas áreas en que están las anchovetas, lo cual señala que el hábitat del alimento que buscan ambas especies son muy similares, por tanto coexisten en un área determinada. Normalmente las capturas limpias de jurel se están viendo, y se tiene registro de ello, se han registrado en la zona sur de la zona norte y generalmente las tallas son bastante distintas y se pescan en forma aislada con baja presencia de anchoveta, aparentemente el objetivo en la zona sur ha sido el jurel y el objetivo en la parte norte de la zona ha sido la anchoveta y eso de alguna manera refleja esta diferenciación de tallas. Respecto a la solicitud del Consejo Zonal del norte, se está revisando la cuota de anchoveta de la zona norte y se espera que dentro de este mes se pueda tener una respuesta de ese tema; sin embargo, mañana cambia el semestre y el norte tiene la posibilidad de continuar pescando la cuota del segundo semestre.





El consejero Sr. Uribe señala que se estima que la cuota de anchoveta con la cuota que queda sería un mes o un mes y medio de operación. Agrega que los hidroacústicos de jurel en el norte señalan que cada vez hay más jurel presentes en la zona, a diferencia de lo que está ocurriendo en la zona sur que es cero hoy día.

El Presidente agradece las intervenciones y da por finalizada la sesión a 14 hrs.

